

INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, en la oficina de la Inmobiliaria Cañizca S.A. ubicada en la Ciudadela Urdesa Norte Cedros No. 308 y Calle Primera, siendo las nueve horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

Cédula	Apellidos y Nombres Completos	Participación en Acciones
0916635287	CAÑIZARES CAMPOS ALEGRIA PRISCILA	33,333%
0916635279	CAÑIZARES CAMPOS GABRIELA EMILIA	33,333%
0911869428	CAÑIZARES CAMPOS JUAN SEBASTIAN	33,333%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2013.

Preside la sesión, la señorita Doctora Alegría Cañizares Campos en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Señorita Secretaria declara legalmente instalada la sesión; se dan a conocer los Informes y Estados Financieros para su respectivo análisis; luego de lo cual la Junta General resuelve adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar la Señorita Secretaria concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada el Acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

CAÑIZARES CAMPOS ALEGRIA PRISCILA
ACCIONISTA

CAÑIZARES CAMPOS GABRIELA EMILIA
ACCIONISTA

CAÑIZARES CAMPOS JUAN SEBASTIAN
ACCIONISTA